La Congresista de la República que suscribe, SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO, ejerciendo la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú, y en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que en el año 1882, durante la Campaña de la Breña de la Guerra del Pacífico, se libraron combates memorables como la Batalla de Pucará (5 de febrero), donde las fuerzas peruanas al mando del General Andrés Avelino Cáceres enfrentaron con heroísmo a las tropas invasoras, demostrando la firme voluntad de defender la soberanía nacional.

Que la Batalla de Pucará, Marcavalle, constituye un hito de resistencia y sacrificio, en el que se reafirmó el espíritu patriótico de las comunidades de la sierra central, que se sumaron a la defensa de la patria.

Que estos episodios históricos forman parte de la memoria colectiva del Perú y representan un legado de valentía, unidad y dignidad que debe ser transmitido a las nuevas generaciones.

Que el Congreso de la República, como expresión de la representación nacional, tiene el deber de rendir homenaje a los héroes y mártires que ofrendaron su vida en defensa de la independencia y soberanía del país.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO.
Expresar el ***saludo y reconocimiento del Congreso de la República*** *al conmemorarse se conmemoró el* ***Centésimo cuadragésimo cuarto aniversario*** *de la* ***Batalla de Pucará*** *y de las acciones heroicas de la* ***Campaña de la Breña de 1882****, rindiendo homenaje al* ***pueblo de Pucará*** *y a los combatientes que ofrendaron su vida por la defensa de la patria, reafirmando el compromiso institucional de mantener viva la memoria de nuestros héroes y mártires.*

Lima, 9 de julio del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ROBLES ARAUJO Silvana Emperatriz FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/07/2026 14:54:13-0500

SILVANA ROBLES ARAUJO
Congresista de la República